



Valparaíso, 4 de marzo 2025

Oficio N°317/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., y a través suyo al S.E. el Presidente de la República, a fin de que tenga a bien adoptar las medidas necesarias para abordar la grave situación que enfrentan los agricultores de la región de Arica y Parinacota, quienes están perdiendo sus cultivos debido a la infestación de la mosca de la fruta, problemática originada por el contrabando de frutas y verduras desde países vecinos. Esta situación está afectando principalmente a las zonas y los valles de Azapa, Hacha, Yuta, Codpa, Camarones, y otras zonas rurales, lo que está generando un impacto económico considerable en los productores locales.

En este sentido, junto con adoptar acciones urgentes para mitigar este problema, tenga a bien considerar la entrega de ayuda económica para los agricultores afectados, quienes se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad debido a la pérdida de sus cultivos.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE AGRICULTURA
SEÑOR ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F7F839ADE6B17D0C